

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	224500
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	51072

<b>Entidad compradora:</b>	Departamento Administrativo de la Función Pública
<b>Nombre del solicitante:</b>	Luz Dary CUEVAS MUÑOZ
<b>Proveedor:</b>	Controles Empresariales S.A.S.
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	IAD Software I - Microsoft

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2021-03-18 16:13:02

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
49542	LICENCIAS CRM	CDP-23020	CDP	23020
Nueva	ADICION MODIFICACION N 2	CDP-CDP 26421	CDP	CDP 26421

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	wms01-- e5aeedc5-e2f0- 4099-aa45- 95802034d7f8 Dynamics 365 Sales Enterprise Edition	180.0	Unidad	267583.57	CDP-23020	48165042.60

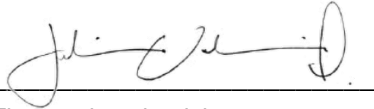
2	wms01-- 58cd6573-6784- 4467-b2fc- 1a06bb874ed6 Dynamics 365 Customer Service Enterprise Edition	228.0	Unidad	267583.57	CDP-23020	61009053.96
3	wms01-- 50e9a47a-7b4d- 4970-9d90- cae927f53753 Dynamics 365 Sales Enterprise Attach to Qualifying Dynamics 365 Base Offer	48.0	Unidad	56333.38	CDP-23020	2704002.24
4	wms01-- b2ccb51a-43c2- 47d4-92db- dbf14553a185 Dynamics 365 Team Members	1200.0	Unidad	22533.35	CDP-23020	27040020.00
5	wms01--800f4f3b- cfe1-42c1-9cea- 675512810488 Power BI Pro	72.0	Unidad	28166.69	CDP-23020	2028001.68
6	wms01--IT-SW- 05-02 Configuración y parametrización de los Productos	742.0	Unidad	68246.50	CDP-23020	50638903.00
7	wms01--IVA	1.0	Unidad	9621391.57	CDP-23020	9621391.57
8	d31fcbc0-aaf7- 48b7-af12- 900c05a60594	240.0	Servidor/Mensual	130140.36	CDP-23020	31233686.40

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	6	wms01--IT-SW- 05-02 Configuración y parametrización de los Productos	750	Unidad	68246.5	CDP-23020	51184875.00
Editado	7	wms01--IVA	1.00	Unidad	9725126.25	CDP-23020	9725126.25

### Detalle o justificación de la aclaración

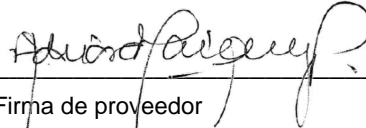
Acorde a las necesidades de la Entidad y según la cotización remitida por el contratista se establece que el número de horas requeridas para la actualización y parametrización para el alcance definido de la integración es de setecientas cincuenta (750) horas, lo que equivale a un valor de \$ 60.910.001,25 para el cual se estima que las actividades referidas se harán dentro del plazo de ejecución del contrato. Por lo tanto se solicita adicionar la orden con el fin de contar con los servicios requeridos



Firma ordenador del gasto

Nombre: Juliana Valencia Andrade

Documento: 25281578



Firma de proveedor

Nombre: Adriana Márquez Pardo

Documento: 51.967.655 Bogotá



## ANEXO MODIFICACIÓN Y ADICIÓN No. 02

### Datos del contrato a modificar

**Tipo y número:** Orden de compra 51072, Contrato de prestación de servicios 203 de 2020.

### Las Partes:

**Contratista:** Controles Empresariales SAS, sociedad comercial, legalmente constituida con NIT, 830.058.607-2 y número de matrícula mercantil 00363325, del 9 de marzo de 1989, expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá, representada legalmente por ADRIANA MARQUEZ PARDO, en calidad de Primer Suplente del Gerente, quien se encuentra identificada con cédula de ciudadanía No. 51.967.655.

**Contratante:** Departamento Administrativo de la Función Pública, representado por JULIANA VALENCIA ANDRADE, identificada con la cédula de ciudadanía N° 25.281.578 de Popayán en calidad de Secretaria General, según Decreto N° 131 del 31 de enero de 2020 y acta de posesión N° 006 del 03 de febrero de 2020, que la faculta para contratar de acuerdo con la Resolución N° 1089 de 2015 expedida por el Director General del Departamento Administrativo de la Función Pública.

**Objeto:** *Contratar la suscripción al licenciamiento de la herramienta Dynamics CRM (Customer Relationship Management) de Microsoft, así como el servicio de parametrización y ajustes, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Instrumento de Agregación de Demanda suscrito por Colombia Compra Eficiente.*

**Valor:** DOSCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$201.206.415,05) MICTE incluido IVA y demás gastos asociados a la ejecución del Contrato.

**Fecha de suscripción:** Veinticinco (25) de junio de 2020.

**Fecha de inicio:** Treinta (30) de junio de 2020.

**Fecha de terminación:** Veintinueve (29) de junio de 2021.

**Valor adición N° 1:** TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$31.233.686,40)

### CONSIDERACIONES

Que el supervisor de la Orden de compra 51072, Contrato de prestación de servicios 203 de 2020, Hector Julio Melo Ocampo, Profesional especializado de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, del Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante correo electrónico del 11 de marzo de 2021, solicitó a la Ordenadora de gasto autorizar la modificación y adición del contrato en mención, justificándolo en lo siguiente:



“...En mi calidad del supervisor del contrato 203-2020 suscrito entre Función Pública y Controles Empresariales, con el número de orden de compra 51072 a través del Instrumento de Agregación por Demanda de Software por catálogo CCE-116-IAD-2020, el cual se encuentra vigente hasta Febrero 24 de 2022, solicito su autorización para que el mismo sea adicionado y modificado en razón a que según la revisión técnica y funcional que se ha realizado en conjunto entre la oficina de TIC y la subdirección, se requiere de horas adicionales para parametrización y ajustes, debido a que, para la integración esperada con el gestor documental Orfeo y con el fin de poder brindar una mejor experiencia de cara a los grupos de valor, y a los usuarios internos de Función Pública, es necesario ampliar el esquema inicial de integraciones previstas, que incluye una ampliación en cuanto a la implementación de un portal de entrada para las PQRS, integración con Sharepoint para la gestión de documentos electrónicos, configuración de flujos de aprobación, integración con firma digital, y las integraciones para los comunicados de salida, para facilitar la gestión de los grupos de valor.

Acorde a las necesidades de la Entidad y según la cotización remitida por el contratista se establece que el número de horas requeridas para la actualización y parametrización para el alcance definido de la integración es de setecientos cincuenta (750) horas, lo que equivale a un valor de \$ 60.910.001,25 para el cual se estima que las actividades referidas se harán dentro del plazo de ejecución del contrato.

Estas horas están presupuestadas para la elaboración de las funcionalidades antes mencionadas, y que tienen la desagregación proyectada en la siguiente tabla según la propuesta realizada por Controles Empresariales:

Entregable	Funcionalidades a desarrollar
Portal	Configuración parte visual
	Configuración página web
Generación de stiker	JavaScript
Integración Orfeo Entrada	Generación Token
	Consultar número de radicado
	Imagen Principal
	Anexos
	Código Barras
	Convertir HTML en PDF
	Actualización TRD
	Creación desarrollo anexos formulario
Integración SharePoint	Habilitar integración SharePoint
Flujo proceso de aprobación	Configurar respuesta rápida
	Emisión oficio salida
Integración firma digital	Desarrollo firma digital
Integración Orfeo Salida	Actualización TRD Documento de salida
	Envío documento de salida



Se solicita por tanto modificar la orden de compra 51072, en el sentido de adicionar horas de parametrización para la integración

Código Catálogo	Descripción del Producto	Cantidad	Precio Total
IT-SW-05-02	Configuración y parametrización de los Productos	750	\$ 60.910.001,25
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 60.910.001,25</b>

Que, por lo expuesto, las partes acuerdan las siguientes:

### CLÁUSULAS

**CLÁUSULA PRIMERA.** Modificar la orden de compra 51072, Contrato de prestación de servicios 203 de 2020, en el sentido de adicionar horas de parametrización para la integración, así:

Código Catálogo	Descripción del Producto	Cantidad	Precio Total
IT-SW-05-02	Configuración y parametrización de los Productos	750	\$ 60.910.001,25
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 60.910.001,25</b>

**CLÁUSULA SEGUNDA.** Adicionar el valor de la orden de compra 51072, Contrato de prestación de servicios 203 de 2020, en SESENTA MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL UN MIL PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 60.910.001,25) M/CTE con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 26421 del 11 de marzo de 2021, MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LAS TIC NACIONAL”, expedido por la Coordinadora (E) del Grupo de Gestión Financiera del Departamento Administrativo de la Función Pública.

**PARAGRAFO.** Como consecuencia de lo anterior el valor total de la orden de compra 51072, Contrato de prestación de servicios 203 de 2020, será de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MIL CIENTO DOS PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$293.350.102,70) M/CTE.



**CLÁUSULA TERCERA.** Las demás cláusulas contenidas en la orden de compra 51072, Contrato de prestación de servicios 203 de 2020, suscrito entre Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y Controles Empresariales SAS que no son modificadas en el presente documento, continúan vigentes.

**CLÁUSULA CUARTA.** Controles Empresariales SAS, se obliga con FUNCIÓN PÚBLICA a ampliar las garantías establecidas en el Instrumento de Agregación por Demanda de Software por catálogo CCE-116-IAD-2020, de la orden de compra 51072, Contrato de prestación de servicios 203 de 2020, ampliando la suficiencia conforme a lo establecido en el presente documento.

**PARÁGRAFO.** La ampliación de las garantías pactadas está sujeta a aprobación por parte de FUNCION PÚBLICA.

**CLÁUSULA QUINTA.** PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente modificación y adición se perfecciona con la suscripción de las partes del formato id Solicitud 224500 de la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente.

Elaboró. Janeth Sofia Torres Sánchez – Contratista Grupo GGC  
Revisó. Luz Dary Cuevas – Coordinadora GGC  
Aprobó. Juliana Valencia Andrade – Secretaria General